

ACTUALIZACIÓN DE LOS BONOS DE AGUA, ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA PARA EL 2021



[p://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/bono-social.png](http://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/bono-social.png)

Los bonos sociales para las cuentas básicas de las viviendas españolas como la luz, el teléfono o el agua seguirán en activo para el nuevo año 2021, de acuerdo con lo que ha notificado el **Gobierno**.

Debido a la envergadura causada por la **perplejidad del Covid-19**, el bono social para hogares con dificultades monetarias se les adjudicará de igual modo a nuevos colectivos vulnerables.

Seguidamente mostramos un breve resumen de cada uno de los bonos que estarán presentes en el 2021:

El **bono social de la electricidad** es trascendental para las bonificaciones en el recibo de luz. La **administración pública** es la responsable de aplicarlo, pretendiendo establecer estabilidad, protección y firmeza absoluta en las casas más desfavorecidas por sus condiciones socioeconómicas.

Este bono social, incluye a su vez una **renovación** que será de gran cimiento para sus solicitantes. Aprobando un 25% de descuento en el recibo eléctrico y pasando a considerarse como vulnerable:

- Los operarios **autónomos** que hayan parado su trabajo debido al coronavirus que reúnan las condiciones fijadas.
- Los operarios **autónomos** que por el coronavirus, han tenido que **reducir su facturación un 75%** en comparación al semestre anterior y que de igual manera reúnan las condiciones fijadas.

El **bono de agua** consta de una tarificación diferente para el coste que se abona por el aprovisionamiento del agua. Según el municipio donde se encuentre el solicitante de dicho bono, la tarifa será una u otra. La cantidad económica a percibir está sometida a varias circunstancias, así como, tener una renta mínima, personas en riesgo de exclusión social, mayores de 65 años o si el núcleo familiar de la vivienda está considerada como familia numerosa. En el siguiente **enlace** (<https://tarifasdeagua.es/>) tienes más información sobre dichas bonificaciones.

El **abono social telefónico** (<https://movilexplora.es/gestiones/abono-social-telefonía>) es una asignación económica que tiene como finalidad la cooperación y el apoyo necesario a personas pensionistas o jubiladas, personas con rentas mínimas o en riesgo de exclusión social, siempre y cuando se asocien a los requisitos básicos para obtener dicho bono cuando nos referimos a la contratación de la línea fija del teléfono.

